



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 7 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal PEÑA ALTA 2025, en la Unidad Territorial PEÑA ALTA, clave 11-029 en la Demarcación Territorial Tláhuac corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>7</u> - <u>000129</u> /2025 y número de identificación <u>2</u>
Nombre
ILUMINEMOS Y HAGAMOS LA TRANSFORMACIÓN DE LA CALLE TOLUCA
Descripción
EL PROYECTO CONSISTE EN LA COMPRA E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y POSTES DEL MATERIAL QUE CONSIDEREN LAS AUTORIDADES DE LA ALCALDÍA. LA INSTALACIÓN DE LOS POSTES SERÁN SOBRE LA CALLE TOLUCA, PROL. TOLUCA, CERRADAS SOBRE LA C. TOLUCA (PROL.); DE LA MISMA MANERA, SE COLOCARÁN BRAZOS CON LÁMPARA EN POSTES EXISTENTES SOBRE C. GUANAJUATO, EN ESTA SE COLOCARÁ DOBLE BRAZO Y LÁMPARA. HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE.
Lugar de ejecución
TOLUCA, GUANAJUATO, PROL. TOLUCA Y CERRADAS SOBRE TOLUCA, S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

**DIRECCIÓN DISTRITAL 7**

**TITULAR DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO**

LIC. MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO  
NOMBRE Y FIRMA



**SECRETARÍA(O) DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO**

LIC. ÁNGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA  
NOMBRE Y FIRMA